

Bogotá D.C, agosto de 2025

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 25-08-2025 15:22
 Al Contestar Cita Este Nro.: 2025EE0052612 Fol:0 Anexo:0 FA:0
 ORIGEN 72103 GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 DESTINO JORGE ENRIQUE MACHUCA LOPEZ/EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
 ASUNTO ALCANCE RADICADO MVCT 2025EE0041060 "MODIFICACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS
 OBS"

2025EE0052612



Señor
JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ

Gerente General
 EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. – Gestor PDA
 Gobernación de Cundinamarca
 Correo electrónico: jorge.machuca@epc.com.co
gerencia@epc.com.co

Ciudad

Asunto: Alcance a radicado MVCT 2025EE0041060 "Modificación del Plan de Riesgos Sectorial PDA Cundinamarca".

Cordial saludo,

Mediante correo electrónico remitido el día 19 de agosto del 2025 el PDA Empresas Públicas de Cundinamarca solicitó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, dar alcance al concepto emitido mediante el radicado MVCT 2025EE0041060, en aras de tener mayor claridad respecto al nombre del proyecto incluído en el componenete de Manejo de Desastres, de ls siguiente forma:

Componente	No de Proyecto	Nombre enunciado en el concepto de modificación	Nombre del proyecto ajustado
Manejo	3.5	Definición de recursos para atención de posibles emergencias futuras, a partir de las condiciones instaladas verificadas en los Planes de emergencia y contingencia existentes y las particularidades de cada zona	Suministros para la rehabilitación de la infraestructura afectada, para atender el desabastecimiento de agua para el consumo o la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo.

ANTECEDENTES

1. El pasado 20 de septiembre de 2024, EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P. - EPC S.A. E.S.P, en calidad de Gestor del respectivo PDA, remitió a través de oficio radicado No. 2024ER0150160, el documento denominado "PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL vigencia 2024- 2027".
2. El Grupo de Desarrollo Sostenible adscrito al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realizó la revisión de dicho documento y emitió concepto favorable el cual fue comunicado al PDA EPC SA ESP a través del oficio con radicado 2024EE0075386 el 07 de octubre de 2024, con el siguiente plan de inversiones:

COMPONENTE	Valor Estimado 2024	Valor Estimado 2025	Valor Estimado 2026	Valor Estimado 2027
CONOCIMIENTO	\$ 0	\$ 734.576.469	\$ 1.149.028.086	\$ 300.000.000
REDUCCION	\$ 2.047.013.918	\$ 2.247.621.282	\$ 2.467.888.168	\$ 2.709.741.208
MANEJO DEL DESASTRE	\$ 7.616.507.024	\$ 11.632.694.889	\$ 9.182.491.335	\$ 10.065.007.553
TOTAL	\$ 9.663.520.942	\$ 14.614.892.640	\$ 12.799.407.588	\$ 13.074.748.761
	\$ 50.152.569.931			

3. El consejo directivo aprobó el PGRS mediante acta de reunión del consejo No 129 realizado los días 23 y 29 de octubre del año 2024.

- En virtud de lo expuesto en el parágrafo No 5 del artículo 2.3.3.1.2.6. del Decreto 1425 de 2019 y a través del radicado MVCT No 2025ER0076932 del 25 de junio de 2025, EPC S.A E.S.P solicitó al MVCT modificación del plan de gestión del riesgo de desastres sectorial en adición de recursos y modificación del nombre de proyectos del componente de manejo.

4. Mediante radicado No MVCT 2025EE0041060, el Grupo de Desarrollo Sostenible emitió concepto de aprobación de las modificaciones planteadas a la matriz de inversiones del PGRS formulado y aprobado para la vigencia 2024-2027.

Ahora bien, una vez descrito los antecedentes relacionados con el PGRS y con la solicitud de aclaración en el componente de manejo se concluye que los mismos no implican ajustes de alcance ni modificación de recursos del PGRS, razón por la cual se da alcance a lo solicitado definiendo que el nombre ajustado del proyecto es el siguiente:

Suministros para la rehabilitación de la infraestructura afectada, para atender el desabastecimiento de agua para el consumo o la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo

El cronograma de ejecución no sufre modificaciones, correspondiendo al siguiente planteamiento:

Valor Estimado 2024	Valor Estimado 2025	Valor Estimado 2026	Valor Estimado 2027
\$ 1.647.000.000	\$ 1.808.406.000	\$ 1.985.629.788	\$ 2.162.853.576

Atentamente,


MARTIN MAURICIO MAZO
Coordinado (E) Grupo de Desarrollo Sostenible
Dirección de Política y Regulación

Elaboró:
Diego Felipe Salas. 
Contratista DPR/GDS

Revisó:
Esperanza Contreras P.
Contratista DPR 

Aprobó:
José Edier Ballesteros 
Contratista DPR/GDS